

La ONU condena la privación de libertad de la candidata presidencial Ingrid Betancur y de Clara Rojas

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena enérgicamente la privación de libertad de la candidata presidencial Ingrid Betancur y de su directora de Campaña Clara Rojas. Este tipo de actos agravan aún más la delicada situación del país.

La Oficina les recuerda a los actores armados que con estas actuaciones infringen gravemente las normas humanitarias. También les reitera que están obligados de forma estricta e incondicional a cumplir con el Derecho Internacional Humanitario.

La Oficina hace un llamado tanto a las FARC-EP como a otros grupos armados ilegales para que liberen de forma incondicional e inmediata a todas las personas tomadas como rehenes en el país.